

ACTA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN SESION ORDINARIA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, CITA EN COMONFORT N° 1406-A COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, LOS INTEGRANTES DE LA SUBCOMISION MIXTA DE BECAS, POR LA PARTE DE LA DIRECCION GENERAL LA C.P. MA. SANJUANA GUERRERO LEIJA Y LA C.P. ANA MARIA TORRES MEDINA Y POR LA PARTE SINDICAL LA. C. RAQUEL MORALES DELGADO Y LA C. MARIA LIDIA ENRIQUEZ MALDONADO Y COMO SECRETARIA TECNICA LA C. MARIA DE LOURDES MINERVA LOPEZ MARTINEZ CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA 110 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE 2020-2022, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ESTA INSTITUCION.-----

DE UN TOTAL DE 144 TRABAJADORES DE BASE Y EN APEGO A LA CLAUSULA 110 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2020-2022, DONDE HACE MENCION DEL NUMERO DE BECAS A OTORGAR, HACIENDO UN TOTAL DE NUEVE BECAS PARA PRIMARIA A RAZON DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) MENSUALMENTE POR BECA Y ONCE PARA NIVEL SECUNDARIA A RAZON DE \$ 220.00 (DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N) MENSUALES POR BECA.-----

MEDIANTE LA CIRCULAR N°1 CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022, ESTA SUBCOMISION CONVOCO AL PERSONAL DE BASE A PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, RECIBIENDO UN TOTAL DE 8 SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A PRIMARIA Y 10 SOLICITUDES DE SECUNDARIA.-----

DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA PRIMARIA, SE TOMAN EN CONSIDERACION LOS QUE REUNAN LA DOCUMENTACION COMPLETA QUE FUERON UN TOTAL DE 8 SOLICITUDES DE PRIMARIA, ESTO CONFORME AL CAPITULO III, ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE BECAS, DONDE MENCIONA QUE HABRA COMO MAXIMO UNA BECA POR TRABAJADOR DE BASE. -----

DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA SECUNDARIA, SE TOMAN EN CONSIDERACION LOS QUE REUNIAN LA DOCUMENTACION COMPLETA, QUE FUERON UN TOTAL DE 10 SOLICITUDES DE SECUNDARIA, ESTO CONFORME AL CAPITULO III, ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE BECAS, DONDE MENCIONA QUE HABRA COMO MAXIMO UNA BECA POR TRABAJADOR DE BASE. -----

Alm. Saes

August 14, 2022 D.

Y CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE BECAS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.-----

SOLICITUDES SELECCIONADAS

PRIMARIA

N°	NOMBRE TRABAJADOR	DEL	PROMEDIO	DEPTO. Y/O COORD. DE ZONA
1	PAOLA GUDIÑO VAZQUEZ		9.9	COORD. REGIONAL
2	ANGELINA DE LEON GUZMAN		9.4	ZONA 2404 CERRITOS
3	ARACELI MIRANDA BRAVO		9.4	ZONA 2408 SOLEDAD
4	JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA		9.2	ADMINISTRACION Y FINANZAS
5	ALBA RICARDA ROMERO CORPUS		9.1	CONEVYT
6	JOSE LUIS MEZA NOYOLA		9.1	ZONA 2405 RIOVERDE
7	VERONICA COVARRUBIAS TORRES		9.0	SERVICIOS EDUCATIVOS
8	LUIS ALEJANDRO CAZARES ALBA		9.0	ZONA 2402 CHARCAS

SECUNDARIA

N°	NOMBRE TRABAJADOR	DEL	PROMEDIO	DEPTO. Y/O COORD. DE ZONA
1	MARIA DE LOURDES TELLO MARTINEZ		9.8	ZONA 2406 CD. VALLES
2	ALMA DELIA RUBIO ORTIZ		9.7	ZONA 2407 TAMAZUNCHALE
3	MONICA DE JESUS ALVAREZ MARTINEZ		9.6	ZONA 20401 SAN LUIS
4	MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO		9.5	ZONA 2406 CD. VALLES
5	JESUS JASSO MELO		9.0	ACREDITACION
6	MARICARMEN ENRIQUEZ MALDONADO		8.9	INFORMATICA
7	MINERVA GONZALEZ CELAYA		8.5	PLANEACION
8	HORACIO MARTINEZ RAMIREZ		8.5	ACREDITACION
9	THANIA LARRAGA RODRIGUEZ		8.2	ZONA 2406 CD. VALLES
10	MARIA DE LOURDES MINERVA LOPEZ MARTINEZ		8.0	ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alba

M. S. S.

X

Respeto y gracias

LEIDA LA PRESENTE ACTA Y ESTANDO DE ACUERDO TODAS LAS PARTES Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNION SIENDO LAS DOCE CINCUENTA HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

ATENTAMENTE
POR LA PARTE OFICIAL



C.P. ANA MARIA TORRES MEDINA.



C.P. MARIA SANJUANA GUERRERO LEIJA.

POR LA PARTE SINDICAL



C. RAQUEL MORALES DELGADO.



C. MARIA LIDIA ENRIQUEZ MALDONADO.

MARIA DE LOURDES MINERVA LOPEZ MARTINEZ
SECRETARIA TECNICA